



UN PLURAL SINGULAR

(1872)

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA FÁBRICA NACIONAL
DEL SELLO

Poco conocedor de la organización administrativa de España, ignoro si V. tendrá voz y voto ó alguna parte en la redacción de las leyendas que se estampan en los sellos de correo, ó si este menudo y despreciable asunto corresponde á las atribuciones de los mozos y porteros del Ministerio de Hacienda. Pero suponiendo á V. en posición de satisfacer mi curiosidad, allá va la consulta. En la cabeza de los pliegos de los sellos más baratos que se emitieron en 1.º de Octubre de 1872, se encuentran dos renglones impresos con tinta azul, que dicen así:

IMPRESOS.—*25 sellos de UN céntimo de peseta divididos en 100 cuartos de céntimo.*

Luego se estampan en el cuerpo del sello estas tres leyendas:

1/2 Cénts. de peseta.

1/2 Cénts. de peseta.

1/2 De cénts. de peseta.

Oportunísima es la triple repetición á fin de que no pueda ofrecer duda el precio del timbre; pero lo que mis cortos conocimientos gramaticales no alcanzan, es la razón de usarse

el plural diciendo *un cuarto de céntimoS de peseta*, cuando aquí se trata de la *unidad cuarto*, que siendo *una cosa sola* debía, según la Gramática castellana, concordar con *céntimo* y no con *céntimos*.

Y aun cuando el texto que voy á citar no sea de lo más respetable en materias de lenguaje, V. me dispensará si atestiguo con la *Gaceta de Madrid*, que al publicar la tarifa de correos, aprobada por Real Orden de 15 Septiembre 1872, escribe:

Un céntimo,

Un cuarto de céntimo,

Medio céntimo,

todo ello en singular. Posible es que la Fábrica del Sello tenga su gramática parda especial, y siendo así, no comprendo por qué en la margen de los pliegos (como antes dije) ha escrito *un céntimo* en vez de *un céntimoS*, para obrar siquiera con unidad y con lógica. En mi cabeza no cabe, Sr. Director, que la menuda equivocación de que me ocupo sea hija de la ligereza ó de la ignorancia de los empleados en ese departamento de su digno cargo, pues no creo que sean tan faltos de luces ni tan cerrados de mollera como se necesita para imprimir en un timbre disparate tan garrafal y tan grosero.—Me figuro (y dicho sea en la mayor reserva) que VV. lo que han querido es imposibilitar la falsificación de los sellos de cuatrinca, pues por hábiles que sean los falsarios, se les ha de escapar la menuda letra S que constituye el bárbaro plural que VV. han usado.—Siendo así, sólo me resta dar á esa fábrica la nora-buena por un invento que de seguro abrirá á su autor las puertas del templo de la fama, y reirme á carcajadas de la candidez é inocencia de un periódico inglés, que tratando de este mismo particular, dice que *imagine the addition of the small S to be a printer's error*.

Si yo soy el equivocado en las apreciaciones que hago y usted tiene la bondad de desengañarme, recibirá señalada merced su atento servidor, q. l. b. l. m.,

EL DOCTOR THEBUSSEM.